

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo a don Jesús Raposo Montero, Registrador de la Propiedad de Játiva.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Jesús Raposo Montero, Registrador de la Propiedad de Játiva, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra c), del Decreto de 12 de diciembre de 1959:

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Jesús Raposo Montero en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., el Inspector delegado, Pablo Jordán de Uries.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2663/1973, de 11 de octubre, por el que se asciende al empleo de Intendente de la Armada al Coronel del Cuerpo de Intendencia don Juan A. Iglesias Cheda, nombrándole Director Económico-Legal.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de Intendente de la Armada, con antigüedad del día catorce de octubre del año en curso, al Coronel del Cuerpo de Intendencia don Juan A. Iglesias Cheda, nombrándole Director Económico-Legal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DECRETO 2664/1973, de 11 de octubre, por el que se dispone el pase a la reserva del Intendente de la Armada don Federico Herráez y S. Escariche

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Intendente de la Armada don Federico Herráez y S. Escariche pase a la situación de reserva el día trece de octubre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de septiembre de 1973 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Carlos Moya Blanco, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, en el que pone so eleva a definitivo el nombramiento de don Carlos Moya Blanco, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC-456,

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la Cátedra del grupo XVIII «Equipo y Servicios», que

obtuvo en virtud de oposición el día 11 de julio de 1972, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, efectuado el día 28 de junio de 1972, a favor de don Carlos Moya Blanco. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 11 de julio de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 19 de octubre de 1973 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Cooperación Internacional de la Secretaría General Técnica del Departamento don Fernando Arias-Salgado Montalvo.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Fernando Arias-Salgado Montalvo como Subdirector general de Cooperación Internacional, dependiente de la Secretaría General Técnica del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 20 de octubre de 1973 por la que, se nombra Subdirector general de Cooperación Internacional de la Secretaría General Técnica del Departamento a don Juan Antonio Menéndez Pidal Oliver.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el Decreto 3162/1972, de 2 de noviembre,

Este Ministerio ha acordado nombrar Subdirector general de Cooperación Internacional de la Secretaría General Técnica del Departamento a don Juan Antonio Menéndez Pidal Oliver, A01PC002434, funcionario del Cuerpo General Técnico.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por don David González Novoa, a la plaza de Profesor agregado de «Física y Química» de la Sección Delegada mixta de Paterna, a la que fué destinado en virtud de concurso de traslados.

«Vista la instancia suscrita por don David González Novoa, Profesor agregado de «Física y Química» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Onda, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la plaza de su disciplina en la Sección Delegada mixta de Paterna, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benlliure» de Valencia, a la que fué destinado en virtud de concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), aprobado por Resolución de 17 de agosto.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del número 7.º de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de don David González Novoa, a la Sección Delegada mixta de Paterna, que le fué otorgado en el citado concurso de traslados por resultar concursante único, debiendo continuar adscrito a la plantilla del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Onda, a la que pertenece actualmente.

2.º Declarar desierta la plaza de «Física y Química» de la Sección Delegada de Paterna (Valencia).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.